



Emol Chile [Ver más noticias de Chile](#) +

## Tarud apoya norma contra encapuchados y llama al Gobierno a dar urgencia a plebiscito

"Chile debe tener ese mecanismo para resolver grandes temas de relevancia nacional", dijo el diputado PPD.

UPI Domingo, 14 de Agosto de 2011, 18:59

**Twittear** 19  **Me gusta** 2



Foto: Álex Moreno, El Mercurio. (Archivo)

SANTIAGO.- El diputado del Partido Por la Democracia (PPD), Jorge Tarud, se refirió a las normas que implementará el Gobierno en contra de los encapuchados en las marchas, afirmando que éstos desvirtúan al movimiento estudiantil.

"Se está desvirtuando el movimiento estudiantil, por un grupo de delincuentes; porque no son ni estudiantes, ni trabajadores, sino que son delincuentes comunes, que vienen a entorpecer el legítimo movimiento ciudadano, que han tenido los estudiantes, por lo tanto, no más encapuchados en las protestas", dijo.

### NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Revive la segunda jornada de formalización del caso Penta
2. Una irreconocible Kim Kardashian estrena radical cambio de imagen
3. Gol a gol de la Copa Libertadores: La U venció a The Strongest

**Matrícula de Universidad Arcis cae en 80% en medio de crisis del plantel**

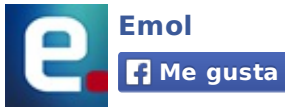
**Cámara de Diputados aprueba bono de incentivo al retiro voluntario para 10 mil profesores**

**Eyzaguirre al iniciar el año escolar: Este 2015 nos prepararemos para la gratuidad**

**Alumnos de Panguipulli inician clases normales este miércoles tras "pulso eruptivo" en Villarrica**

**Comisión de la Cámara aprueba en general proyecto de incentivo al retiro para docentes**

Ver más **Educación**



A 484 527 personas les gusta **Emol**.



Plug-in social de Facebook

en quince días, si se le pone discusión inmediata poder sacar el plebiscito a la brevedad".

De todos modos Tarud indicó que no comparte el aumento de penas, y que eso no necesariamente implica que van a reducir el número de delitos.

"Debemos estudiarlo muy profundamente, pero si que en las marchas no hayan más encapuchados y que carabineros actúe, estoy absolutamente de acuerdo, como creo que lo está la inmensa mayoría de los chilenos", sintetizó.

Respecto de la resolución del conflicto, Tarud recordó que presentó hace ocho meses, un proyecto de ley que busca introducir el plebiscito a la constitución política del Estado.

"Chile debe tener ese mecanismo para resolver grandes temas de relevancia nacional. En ese proyecto de ley, se incluye que el Presidente de la República, puede llamar a voluntad a plebiscito para temas de relevancia para el país, por lo tanto, se le da un amplio margen para poder convocar a la ciudadanía", argumentó Tarud.

Agregó que el plebiscito sirve como herramienta de democracia directa y que se aplica en muchos países desarrollados, por lo que "no veo razón para que el Gobierno, y el ministro (Cristián) Larroulet, con quien me reuní hace varios meses, y quedó de estudiar este tema, pero lleva demasiado tiempo estudiándolo, podemos perfectamente,



**4. Caso Penta: Los diez políticos mencionados durante la audiencia de este miércoles**



**5. Evelyn Matthei: No tengo confianza en que la Fiscalía o los jueces en Chile sean imparciales**



**6. Expertos podrían poner fin a gran misterio de la verdadera Gioconda**



**7. Claudio Baeza, el volante de 21 años que está poniendo en aprietos a Héctor Tapia**



**8. Cuando la copia se aleja de la realidad: Las irreconocibles figuras del Museo de Cera de Madrid**



**9. Alexis Sánchez anota un golazo y corta una sequía de casi dos meses en triunfo del Arsenal**



**10. Colo Colo le gana en un duro partido a Atlas y alcanza el liderato en la Libertadores**

## EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

[www.economicos.cl](http://www.economicos.cl)

Publicado Hoy, hace 11 horas



**impecable departamento en el corazón de ñuñoa**

**\$ 117.000.000**

Ñuñoa

Publicado Hoy, hace 21 horas



**casa en venta en peñalolen 3 dormitorios 4 baños**

Twitter 19

0

Me gusta 2



**Comenta y navega en emol con tus amigos**

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

Ingresar con facebook